

Dinastía de Reinas



Doña Isabel Guardia de Jiménez, acompañada de su hija la señorita Melba, "Señorita Costa Rica" Foto Hernández.

Con ocasión de celebrar mañana el aniversario de su natalicio la estimable dama doña Isabel Guardia de Jiménez, hija del hogar del Benemérito Ex Presidente de la República General don Tomás Guardia G. y doña Emilia Solórzano, hemos de llevarle nuestro cariñoso y efusivo homenaje uniendo nuestra enhorabuena a las que se le rindan con tal oportunidad.

Dinastía de reinas, de mujeres bellas y de supremos méritos que se inicia en aquella augusta dama bella compañera del General Guardia, doña Emilia Solórzano, quien unió a sus perfiles los méritos de su tesoro inagotable de bondad y amor, porque en doña Emilia se admiraron unidos todos los atributos que prestigian a la mujer costarricense, no solamente en los salones donde lució su garbo y suprema elegancia, sino en el hogar en donde preparó el corazón de sus hijos que son para la patria preciada reliquia de aquella época de prestigios. Irradió doña Emilia en todos los ámbitos de la patria su altruismo, y a ella se debe que Costa Rica respete la vida humana de sus ciudadanos y que la mujer tenga un nido intelectual bajo el techo del Colegio de Nuestra

Señora de Sión, donde prepararse para los altos deberes de madre y esposa.

De doña Emilia Solórzano de Guardia, es hija doña Isabel de Jiménez, y de esta noble dama, son seis hijas, que brillan con merecimientos propios de belleza física y moral en el ambiente de la patria, dando testimonio de una herencia quizás no igualada en ninguna de las familias de Costa Rica. De esta dinastía de los Guardia, vinculada a la de los Jiménez, son hijas Isabel, que casó con el Dr. don Edgar Montealegre; Emilia, que casó con don Ricardo Steinvoth; Berta, que casó con don Alvaro Fernández Peralta; Dora, que casó con don Vicente Sáenz, Carmen y Melba; esta última proclamada "Señorita Costa Rica" en el pasado concurso Centro América-Panamá.

Llevamos a doña Isabel nuestro cariñoso mensaje de felicitación por la fecha que mañana recordamos, deseando que brille en ella y sus hijas, perpetuamente, el merecimiento que con tanto orgullo ostentan las mujeres pertenecientes a la dinastía de los Guardia.

Lave Ud. ahora con Jabón LAVANDERA

el jabón que disuelve la suciedad en un instante

Pruébelo con la ropa más manchada y verá su efecto prodigioso de lavar instantáneamente y con la tercera parte del jabón que se necesita corrientemente —

Especial para Mecánicos

INDUSTRIAL SOAP Co.

AGUSTIN CASTRO & Cía.

TELEFONO 3103

APARTADO 271

El Dopo Lavoro logró ayer un triunfo al vencer al Fortuna por 2 a 0 La Libertad gana al Mata Redonda por 5 a 3

De acuerdo con el cuadro oficial de la Federación Deportiva, se desarrollaron ayer, en los fieles de la Sabana y provincias, los diversos encuentros balompédicos de segundas y terceras divisiones correspondientes al campeonato de tales categorías en el año 33.

En su mayoría, los partidos verifi-

cados fueron de interés. Algunos no se llevaron a cabo por falta de presentación de uno de los bandos contendientes, por lo que los árbitros procedieron de acuerdo con el Reglamento en tales casos.

Quedan ya pocos juegos por verificar en las categorías inferiores, pues como se sabe, estamos en las finales

de tal campeonato y la clasificación de campeones en breve quedará definida.

EN SEGUNDAS

Libertad 5
Mata Redonda 3

Fue éste un buen partido, se trata de dos equipos que han presentado durante el campeonato presente, magníficas bregas, derrotando a cuadros de los que van a la cabeza en el recuento de puntos.

Se verificó en campo del Mata Redonda a las nueve de la mañana ante nutrida concurrencia y si bien no tuvo el juego fases de calidad en todo su desarrollo, sí hubo siempre nervio y coraje, por ambos lados.

La Libertad jugó magníficamente, dominó en los finales de la prueba, logrando el triunfo por cinco a tres.

El Mata Redonda también actuó en buena forma, pero el contrario superó y por ello el triunfo les fue adverso. Pero los negri-amarillos de Mata Redonda presentaron lucha tenaz y nervuda a los bravos componentes del cuadro liberto.

Con este triunfo La Libertad obtiene mucho chance para adjudicarse el título de campeón de tal categoría en el año 33.

Dopo Lavoro 2
Fortuna 0

En campo del Fortuna, a las nueve de la mañana, tuvo lugar este partido que resultó reñido y de gran expectación.

El Dopo obtuvo un triunfo que, frente al Fortuna, es resonante, ya que este último cuadro, desde en sus últimas actuaciones, ha venido a los "cocos" de su categoría por tamaños scores.

La brega fue dura y al principio las fuerzas estuvieron niveladas, pero ya en el segundo tiempo, se registraron entre los mismos fortunistas desavenencias que culminaron con el desastre en su equipo y de ello se aprovecharon los dopolavoristas para anotar dos tantos, obteniendo el gane.

Oriente 1
Liga Deportiva Alajuelense 0

Tocaba efectuarse este encuentro en Hatillo, campo del Oriente a las diez de la mañana, pero por falta de

presentación de las liguitas, la brega no tuvo lugar, adjudicándose el triunfo al Oriente que hizo su presentación a la hora referida, anotando tanto de reglamento con el cual adjudicó los dos puntos del caso.

Toca a los de la Liga pagar diez liones de multa por esta falta de presentación y los puntos serán para Oriente.

Orión
Gimnástica

En campo de la Gimnástica, no efectuarse este partido, pero se parece, los Gimnásticos no aparecieron a la hora anunciada y los puntos se adjudicaron al Orión.

Alguien nos asegura que la no presentación de la Gimnástica se debió a que hubo error en cuanto a la fijación de campo para jugar y que por eso la partida no tuvo lugar.

Toca a la Federación resolver el respecto.

EN TERCERAS

Heredia
Orión

En Heredia, a las diez de la mañana, tocaba verificarse este encuentro pero debido a la falta de presentación de los oriones, el partido no tuvo lugar, por lo que el árbitro señor Montge adjudicó los dos puntos al Heredia no y planteó la multa del caso a Orión por su no presentación.

Colombia
Nerja

En campo del Nerja, tocaba verificarse esta contienda, la que tampoco se llevó a cabo por cuanto el Nerja pese a que tenía que actuar en su propio campo, no se presentó. Comparó a la hora señalada su contrato el Colombia, que se adjudicó el solo hecho de la presentación, el correspondiente triunfo.

Excelsior
Libertad

Estaba anunciado este partido en campo del Excelsior, Desamparados pero a última hora parece se resolvió transferirlo y se señaló para ello el campo de los corrientes en el mismo lugar.

Este partido resolverá el campeonato de terceras divisiones y por ello hay gran interés en su verificación.

Remanentes del fondo N1. y destace a las Juntas de Educación

Se han hecho entregas a las Juntas de Educación de todo el país, en estos días, de fuertes sumas provenientes de los remanentes correspondientes a esas Juntas por concepto del fondo nacional y el destace, remanentes que se entregaron o destinaron en bonos colones de la deuda pública, los que como se sabe se han estado rematando con medio punto de diferencia, a fin de entregar dineros efectivos a dichas Juntas de Educación.

Ya se han comenzado construcciones y reparaciones en escuelas varias del país, tomándose dineros de tales procedencias y en breve, en la forma dicha, el Estado cubrirá sus deudas con aquellas Juntas.

Colocaremos sus anuncios en LA PRENSA LIBRE "el diario de la tarde" de manera que el público los leerá.

NO BARATILLO

sino

Liquidación de Saldos por inventario

Gamuza de seda	de	¢ 4.00	a	¢ 2.50
Crespones de seda estampados		5.00		3.00
Georgettes Japoneses		2.00		1.25
Georgetes Japoneses (un poco averiados)		5.00		1.25
Panamá de seda		3.50		2.50
Charmeusse (un poco sucio)		6.00		3.00
Piel de seda negra		8.00		2.50
Panamá en colores		1.25		0.80
Madapolán Perera (3 bastos)		1.00		0.80
Voile chiffon de seda estampado		3.00		1.25
Crespones corrugados		8.00		5.00
Crespones corrugados		6.00		4.00
Crespones lisos lavables		4.50		3.00
Cabos de crespón de seda en varias clases a		¢ 1.50		la yarda

La mejor ocasión de 1934! Ofrecida por la

TIENDA PERERA

Se concede el exequatur de ley a las letras patentes que acreditan los cónsules de El Salvador, en esta capital y en Puntarenas

El Poder Ejecutivo ha concedido a las Letras que acreditan a don Amadeo Boza M. Kellar como Cónsul de El Salvador en la ciudad de Puntarenas. Ambos cargos serán desempeñados ad honorem.

Se autoriza a don Leonidas Pacheco y a don Ricardo Castro Beeche para aceptar las condecoraciones que les ha conferido Su Majestad el Rey de Italia

El Poder Ejecutivo ha autorizado al señor Secretario de Relaciones Exteriores Licenciado don Leonidas Pacheco para aceptar la condecoración de la Orden de la Corona de Italia en el Grado de Gran Oficial, que le fue conferida por Su Majestad el Rey de Italia. También se ha autorizado al Licenciado don Ricardo Castro Beeche para aceptar la condecoración de la Orden de la Corona de Italia en el Grado de

== Sociales y Personales ==

SANTOS DEL DIA

Martes 6. — Santos Dorotea, virgen y mártir; y Tito, Obispo de Creta.

12 Aniversario de la erección de Su Santidad Pio XI.

FRASES DEL DIA

Todo aquel que hace pecado, es siervo de pecado. Juan 8-34.

—Corona de su marido es la mujer hacendosa. Pro 12-4.

—Señor, en todas épocas has sido Tú nuestro amparo. Salmo 139-1.

—Bienaventurados, Señor, los que instruidos de vuestra santa ley, la practican, y os buscan de todo su corazón. Salmo 118.

NATALICIOS

La celebran mañana, doña Emilia Carboni de Gniell, doña Anita Saborio de Pinto, doña Eudoxia Ocampo de Grillo, doña Isabel Guardi de Ji-

A cargo de GUILLERMO TRISTAN F.

ménez, doña Dayvi Veiga de Kopper, doña Dorotea Calvo Mora de Vargas, doña Flora Pagés de Poruelo, doña María Teresa Volio de González; señoritas Julieta Oreamuno Arias, Margarita Volio Volio, Dora Gotay Aragón, Rosa Pacheco Madrigal y Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno.

FECHA MATRIMONIAL

La celebran mañana, don Jorge Araya y doña María del Rosario Reyes, 1392; don Juan Rafael Ruiz y doña Flora Gócher G., 1926; don Gonzalo Dóbles S. y doña Lilia Rojas, 1926.

RECORDATORIOS

Cumplen años mañana de haber fallecido, doña Beatriz Zamora de Jiménez, 1933; doña Florinda Solano de Araya, 1931; doña Josefa de Pochet, 1922; doña Jovita Villalobos de

Calderón, 1925; doña Filomena Calvo de Villafranca, 1909; señoritas Victoria Aguirre Rueda, 1933; Amada Arana, 1932; Juana Ramírez, 1900; Manuela Felipe Calvo, 1888; Dolores Arias Ortiz, 1931; señores don José Alvarado Campos, 1933; don Guillermo Herrera Orozco, 1933; don Ricardo Mata Brenes, 1915; don Mercedes Francisco Guevara, 1930; don José Calvo Barrantes y niño Mario Enrique Benavides Romero, 1933.

LA SOCIEDAD ANTAÑO

En 1854, contraen matrimonio don Ramón Alvarado y doña Manuela Ulloa.

—En 1861, nace doña Adela Herán Bonilla de González Viquez.

—En 1875, contraen matrimonio el Licenciado don Pedro Pérez Zeledón y doña Vicenta Calvo.

OFRECIMIENTO

Un cariñoso mensaje de nuestros amigos don Edmundo Tormo M. y su señora esposa doña Margarita F. de Tormo, nos trae la noticia de haberse engalanado su hogar el 22 de Enero pasado con el nacimiento de un varoncito, al cual se le impondrá el nombre de Fraterno.

En la misma esquila nos hacen los padres ofrecimiento del recién nacido.

Damos gracias por la atención que se nos ha dispensado, congratulamos a los jóvenes esposos y deseamos para el recién nacido muchos años de dicha y ventura en su vida.

NATALICIO

Celebra hoy el aniversario de su natalicio la señorita Graciela Molina Carmona.

Con ese motivo le enviamos nuestra sincera felicitación.

Ya no hay tontos

y nosotros nos alegramos, porque nuestros anuncios son para los vivos

Ud. no pierde su tiempo en el

Primer GRAN BARATILLO del Año

de LA COMPETENCIA

de MADRIGAL

Cada artículo y cada precio es una agradable sorpresa
APROVECHE las NOVEDADES de DICIEMBRE
A PRECIOS de GANGA

BAUTIZO

En el Santuario de Santa Teresita en Aranjuez, ha sido cristianada para imponérsele los nombres de Elba Iris, la niña hija del hogar de don Alfredo Blanco y su señora esposa doña Lucila Odio.

Actuaron como padrinos don Alberto M. Blanco y la señorita Estrella Odio.

DE TEMPORADA

Salió para la finca La Rioja, de temporada veraniega, la señorita María de los Angeles Carvajal, la cual le deseamos muy feliz.

VIAJERO EXTERIOR

Sale el próximo viernes para Panamá y Jamaica, en viaje de recreo y placer, el estimable joven don José Rodríguez hijo.

Bun viaje le deseamos.

LAS MELCOCHAS DE ANOCHE EN CORONADO

Tal como lo habíamos informado, anoche se verificaron en San Isidro de Coronado, unas lucidas melcochas dancantes, organizadas por el Katharina.

Resultaron muy alegres y se bailó hasta en altas horas de la noche.

PARA PANAMA

Salió para Panamá, con objeto de pasar allá los Carnavales, el joven deportista don Gregorio Morales.

EL PICNIC DE AYER EN TRES RIOS

Muy lucido y animado estuvo el picnic que los empleados de la Limon Trading obsequiaron ayer a su jefe, don Simón Bolívar Salas C., como homenaje de aprecio y simpatía. Los asistentes bailaron en las horas de la tarde en los beneficios de Tres Ríos y llegaron muy satisfechos por el éxito de su fiesta.

DEL HOGAR CORTÉS - MESEN

El hogar de don Jorge Cortés y su señora esposa doña Belkis Mesén, se encuentra de plácemes con el feliz nacimiento de su primogénito, un robusto y simpático varoncito que viene a cimentar la alegría de sus padres.

Nos complacemos en enviar nuestra cariñosa enhorabuena a los jóvenes esposos Cortés-Mesén y deseamos para el recién nacido un camino de completa dicha y ventura.

TEMPORADA DE VERANEA

Para Puntarenas, salen mañana las gentiles señoritas Flora Jiménez Ch. y Angelita Restrepo E.

—En Carrizal veranea la señorita Lía Muñoz.

—Para ese mismo lugar van las señoritas Ethel Mora Antillón y Argentina Vargas.

—Salió para Tabarcia, la señorita María Cristina Peralta M.

—De Puntarenas llegó la familia de don Aurelio Guillén Méndez.

—Se encuentra en la capital pasando una corta temporada, la apreciable señorita Benilda López O., de Atenas.

—Para el puerto de Puntarenas parten esta semana las señoritas Carmen y Judith Acedo.

—Llegó hoy de Guanacaste, por la vía aérea, el joven don Luis Fernando Jiménez M.

EL COMITE DE HUEGA DE LOS ZAPATEROS DESMIENTE AL "DIARIO DE COSTA RICA"

"Diario de Costa Rica" del domingo trae, en su primera página, una información mal intencionada y falsa en relación con nuestro movimiento.

No es cierto que ha terminado la huelga. Tampoco lo es que haya trabajadores huelguistas entendidos para trabajar sin el consentimiento de este Comité. La huelga sigue en pie y los trabajadores de VEINTE Y CINCO talleres han regresado ya a sus talleres porque sus patrones han aceptado el pliego de condiciones elaborado por este Comité.

También es radicalmente falso que nuestro movimiento carece de fondos.

No disponemos de los dineros que rebosan la caja fuerte del "Diario de Costa Rica", ni tampoco de los dineros que en los Bancos tienen nuestros patrones, porque no somos explotadores del trabajo humano. Pero si disponemos de los medios necesarios para ir dando arroz y frijoles a los compañeros más necesitados. Y con arroz y frijoles estamos dispuestos a ir viviendo por los pocos días que nos faltan para triunfar, porque todos somos trabajadores conscientes, que nos hemos lanzado a este movimiento convencidos de que el proletariado en la lucha por sus reivindicaciones tiene que soportar muchos sacrificios.

A desmentir esas noticias falsas, tenemos a desmoralizar nuestro movimiento y dictadas por los dueños de talleres a los plumíferos del "Diario", queremos aprovechar la oportunidad para hacer un llamamiento a los trabajadores de todos los gremios, a fin de que nos acuerpen en esta lucha. Triunfantes nosotros, quedaremos en condiciones de ayudarlos a ellos cuando sigan nuestro ejemplo de lucha abierta, por mejoras de salarios, contra la explotación patronal.

Por el Comité de Huelga.
 Efraín Jiménez Guerrero,
 Secretario General.

EL Sr. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CEDIO UN TRUCHO DE SU FINCA EN BONILLA PARA UN DESVIO DEL FERROCARRIL

Son del dominio público, por haberlo así informado nosotros en su oportunidad, que son varios los trabajos de desvío que se han estado haciendo en la línea férrea al Pacífico, especialmente en la sección de Bonilla.

Para llevar a feliz término esos trabajos, ha sido necesario usar varias fajas de terreno en diferentes sectores y que son de propiedad de diversas personas.

Con tal motivo, y siendo necesario tomar para ese desvío un trucho de la finca de Pan de Azúcar, en Bonilla, propiedad del señor Presidente de la República, el Licenciado Jiménez Oreamuno acordó ceder a la referida empresa la faja de terreno que se hacía necesaria para tal fin.



EL RADIO

sustituyó a la victrola

EL CINE AUTO-CAMARA

reemplaza a la Cámara Fotográfica

AYER

se tomaban fotos

HOY

SE TOMAN PELICULAS DE CINE

y con mayor facilidad.

La Nueva Librería de Gerardo López

contiguo a Piza e Hijos

las vende al precio de cámaras fotográficas corrientes

Consulte hoy mismo el precio y se convencerá

DE LA POBLACION DE CUAJINIQUIL, PIDEN AUXILIO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PARA SOSTENER SU ESCUELA

El señor Miguel Núñez Chaves, estimable vecino de la población de Cuajiniquil, nos escribe una carta suplicándonos instemos a la Secretaría de Educación para que esta dependencia del Ejecutivo efectúe la creación del distrito escolar de aquel lugar. Nos dice que ello es de imprescindible necesidad, por cuanto la población escolar ha aumentado muy considerablemente en los últimos tiempos; además de que la creación de ese distrito se ha venido ofreciendo desde hace tres años, según nuestro informante nos dice: Asimismo nos comunica el señor Núñez que el 27 de Enero

retroproximo, él, en unión de otros vecinos, han dejado acondicionada una casita, de regular tamaño, con el objeto de destinarla a escuela, decretada ésta por acuerdo del Congreso Nacional el 7 de Marzo de 1931.

En tal virtud, nos dice el señor Núñez que lo que ahora les hace falta para poner a trabajar la escuelita, es el maestro que imparte las lecciones respectivas, por lo cual desean hacer estas gestiones ante Educación Pública, para que auxilie a aquel distrito en el mantenimiento regular de su escuela.

Junta Nacional de Turismo

CONCURSO DE LITERATURA PARA UN FOLLETO EN INGLES 1934.

Con el objeto de obtener el original de un panfleto en el idioma INGLES, dedicado a la propaganda de turismo, esta Junta abre un Concurso sobre las siguientes bases:

1o.—La redacción ha de ser clara, concisa y seria; empleándose el idioma inglés en perfecta forma gramatical y desvinculada de modo absoluto del texto del folleto anterior titulado "YOUR COSTA RICA VACATION".

2o.—Se concretará a describir todo lo más bello e interesante que tenga el país en forma sugestiva indicando cómo puede emplear su tiempo de manera agradable e instructiva un turista en Costa Rica.

3o.—Se deberá incluir todo lo que sea interesante de ser visto en el país tomando en cuenta las facilidades actuales de transporte, tales como ferrocarriles, carreteras, aviones, etc. (en las épocas de invierno y verano).

4o.—Deben darse toda clase de detalles y descripciones de cada lugar, tales como: altura en metros y en pies; distancias en kilómetros y millas; temperatura en sistemas centígrados y Fahrenheit; población; medios de locomoción; comodidad de alojamiento; etc.

5o.—Como indicado en el ARTICULO PRIMERO, se trata de un panfleto conciso en forma de guía que indique la mejor manera de pasar unas vacaciones en Costa Rica, haciendo resaltar en la forma más atractiva todo lo interesante que brinda el país al turista.

OTROS DETALLES:

(a) La Junta se reserva el derecho de escoger el trabajo que a su juicio reuna con mayor exactitud las condiciones arriba estipuladas o rechazarlas todas en caso de que no satisfagan.

(b) Otorgará un premio de ₡ 300.00 (Trecientos colones) al mejor trabajo, siendo entendido que por esta suma, el autor cede a la Junta todos los derechos de propiedad literaria.

(c) Los trabajos deben dirigirse bajo sobre cerrado firmados con seudónimo y en sobre separado, el seudónimo con el nombre del autor, al Gerente de esta Junta.

(d) Los sobres irán marcados por fuera, así: CONCURSO PARA FOLLETO DE COSTA RICA EN INGLES, y el otro: SEUDONIMO Y NOMBRE DEL AUTOR.

(e) El concurso se cerrará a las 17 (diez y siete) horas del día 28 de Febrero de 1934 (próximo).

(f) A las 17 horas del día 28 de Febrero se dará por terminada la recepción de trabajos, procediéndose el día siguiente a abrir los trabajos y otorgándose inmediatamente que lo decida la Junta el premio ofrecido y una vez adjudicado por la Junta, procederá a hacerlo efectivo.

(g) La impresión del folleto será por cuenta de la Junta y en el entendido que el concursante vencedor se compromete a corregir las pruebas de la impresión en referencia.

(h) Además, se otorgará un premio de ₡ 25.00 (veinticinco colones) al mejor diseño que se presente para una carátula artística para este folleto.

CONCURSO DE FOTOGRAFIAS PARA ILUSTRAR EL FOLLETO ANTERIOR

Para ser usados en ilustrar el folleto de propaganda en Inglés (1934), esta Junta abre un concurso de fotografías sobre temas nacionales, conforme a las siguientes bases:

1o.—Cada participante suministrará veinticuatro (24) fotografías de las cuales seis serán sobre temas del café, seis sobre paisajes campestres de Costa Rica, seis sobre escenas típicas costarricenses y seis de monumentos y edificios públicos importantes.

2o.—Las fotografías serán de 9 x 12 cms. o más.

3o.—Las fotografías serán enviadas a la Oficina de esta Junta, dirigidas al Gerente, bajo sobre cerrado, incluyendo una tarjeta con el seudónimo del autor, y en sobre separado se incluirá el verdadero nombre y el seudónimo respectivo, teniendo cuidado de marcar por fuera los sobres especificando su contenido.

4o.—Un tribunal compuesto de don Francisco Hernández, don Teodorico Quirós y el Gerente de esta Junta, adjudicarán los premios.

5o.—El día 28 de Febrero, a las 17 horas, se cerrará este concurso.

6o.—El tribunal abrirá los sobres marcados con "seudónimos" y una vez declarados los vencedores, se abrirán los sobres marcados con el "Nombre del autor".

7o.—Los premios se adjudicarán a los sobres que contengan a juicio del tribunal, el mayor número de fotografías que reúnan las mejores condiciones desde el punto de vista técnico y artístico.

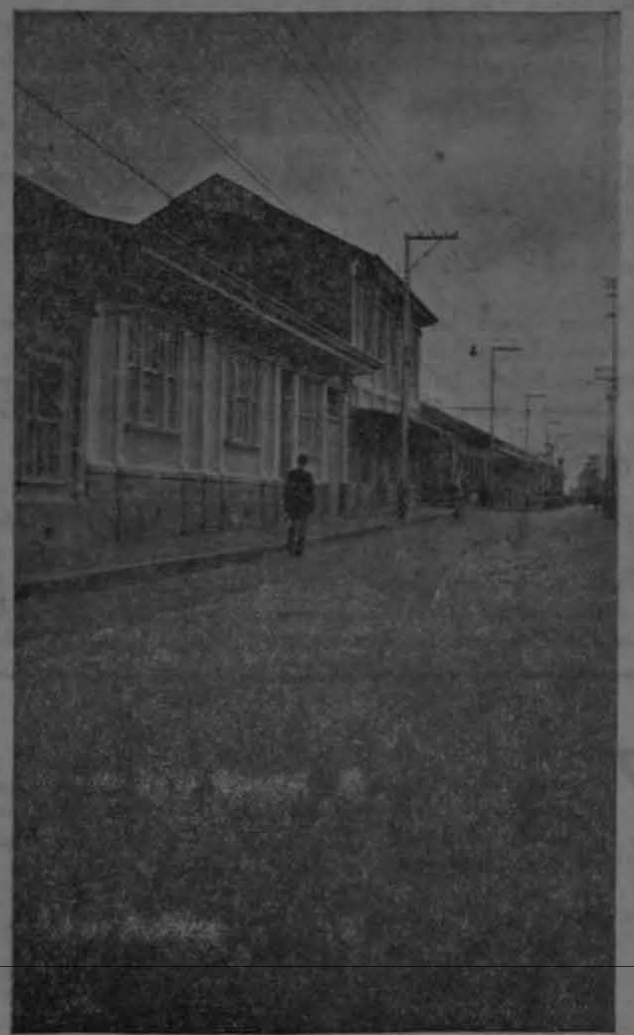
8o.—Los premios consistirán en: (a) Un primer premio de ₡ 100.00. (b) Un segundo premio de ₡ 50.00. (c) Dos premios cada uno de ₡ 25.00 y además una copia del acta a todos y cada uno de los vencedores.

9o.—Tanto las fotografías premiadas como las que no lo sean, quedarán de propiedad de esta Junta para ser reproducidas.

10.—No participarán en este concurso los miembros del tribunal, ni el Gerente de la Junta Nacional de Turismo, ni sus parientes cercanos, ni sus empleados subalternos, ni los miembros de la Junta.

11.—No se tomarán en cuenta las fotografías recibidas después de la fecha y hora fijada en el artículo 5o.

LOS RESULTADOS DE ESTOS CERTAMENES SE PUBLICARAN EN TODOS LOS DIARIOS DE LA CAPITAL.



Avenida 1a, entre Calles 5a. y 7a.

ANTES

AHORA

RECONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO DE SAN JOSE, DE ACUERDO CON EL PROGRESO DE LA CIUDAD

El Jefe de Sanidad, Dr. Luján, refuta al de Cañería y Cloacas, Ing. Bolaños

En la mañana de hoy estuvo en nuestras oficinas nuestro particular amigo el doctor don Mario Luján, Jefe de Sanidad, quien nos ha dicho lo siguiente:

—Hubiera querido que esta cuestión del agua de San José no volviera a tocarse, si con ello se habrían de despertar molestias con respecto a personas de toda mi estimación. Desgraciadamente, ello no ha podido evitarse, y en LA PRENSA LIBRE del sábado último, el ingeniero señor Bolaños viene lanzándome cargos como es el de que yo estaba desacreditando el agua de la cañería de San José, en mis declaraciones con respecto al brote de tifoidea que hace pocos meses azotó a nuestra capital. En este sentido, tengo que declarar enfáticamente que yo no he tratado de personalizar responsabilidades; únicamente, he querido apuntar efectos de males que podrían ser fatales para la comunidad josefina, arrogación que me tomo en virtud del cargo que desempeño; que dentro de las atribuciones de tal cargo, he obrado sin extralimitarme, pues no sería lógico suponer que mis capacidades — si es que las tengo — de higienista, fuesen a invadir los campos de la ingeniería, como no es lógico ni razonable suponer lo contrario. Así, pues, para refutar los cargos infundados que en su artículo expone el ingeniero señor Bolaños, y para que la opinión pública sea el mejor juez en este asunto, yo les suplico a ustedes me reproduzcan en su periódico parte del acta del Congreso Médico celebrado por la Facultad de Medicina el 12 de octubre del año pasado, en la parte relacionada con el trabajo que presenté a ese Congreso sobre "Observaciones Sanitarias en relación con la última epidemia de Fiebre Tifoidea y el agua de consumo de San José".

La parte correspondiente de esa acta, dice así:

"El Doctor don Mario Luján dió lectura a su trabajo titulado "Observaciones Sanitarias en relación con la última epidemia de Fiebre Tifoidea y el agua de consumo de San José".

Terminada la lectura, el Presidente puso a discusión la tesis desarrollada por el Doctor Luján.

El Doctor don Nilo Villalobos felicitó al Doctor Luján por su trabajo que calificó de excelente y muy detallado. Dijo que él consideraba que un trabajo de esa naturaleza debería ser publicado en un folleto especial para que sea conocido por todos los municipios de la República y los maestros de

Al hacerlo, reproduce parte del acta del Congreso Médico últimamente celebrado en esta capital, en la parte relacionada con el trabajo del Dr. Luján sobre observaciones sanitarias acerca de la última epidemia de fiebre tifoidea y el agua de consumo de San José

Subraya las palabras dichas en aquel Congreso por el Dr. Peña Chavarría, quien cree que la mayor parte de las epidemias de tifoidea que ha sufrido la población de San José, han sido de origen hídrico. Y subraya también la declaración hecha en ese mismo Congreso por el Ing. señor Bolaños, quien no negó que haya defectos muy grandes tanto en la planta de cloro como en las demás partes de la cañería

de las escuelas públicas.

El Doctor don Marcos Rodríguez considera que el trabajo leído por el Doctor Luján es muy laborioso, digno de ser conocido más ampliamente y desde luego está de acuerdo con el Doctor Villalobos para que se edite en un folleto especial que sea repartido profusamente. En cuanto a los exámenes bacteriológicos hizo notar que hay una gran deficiencia. Cita algunos casos en que él ha podido comprobar clínicamente la existencia de la Tifoidea y ha enviado sus muestras al laboratorio de Salud Pública y le han resultado negativas.

El Doctor don Manuel Joaquín Zeledón dice que con gusto agrega a las anteriores sus felicitaciones al Doctor Luján por su trabajo que revela estudio y dedicación a pesar de que él no estaba de acuerdo con muchas de las afirmaciones que contiene ese trabajo. Así, por ejemplo, el Doctor Luján sostiene que el brote de Tifoidea habido recientemente tiene origen hídrico y para afirmar eso tendría que demostrar, con exámenes bacteriológicos la existencia del bacilo en el agua, cosa que no nos ha demostrado el Doctor Luján; por otra parte la epidemia de Tifoidea a que él se refiere tuvo carácter esporádico pues se circunscribió sólo al barrio de Aranjuez de esta ciudad y si la portadora de la epidemia hubiese sido el agua de la cañería, lo natural era que se hubiera contaminado la mayor parte de la población josefina y apenas se registraron unos sesenta casos y todos en el barrio indicado, casi sin mortalidad. Considera que el trabajo del Doctor Luján se basa en una hipótesis desde luego que no se han analizado todos los factores que pudieron dar origen al brote de tifoidea de que se trata, ni como manifestó antes nos dice de la existencia del bacilo en el agua de la

cañería de San José en aquella época. Indica también que hay un cargo grave sobre todo contra las autoridades sanitarias de la ciudad y contra nuestro Municipio que puede dar origen a reclamos particulares como sucedió recientemente en New Orleans.

El Doctor Luján manifestó: Que las observaciones del Doctor Zeledón tendrían la trascendencia que él indica si en su trabajo afirmara en una forma categórica que el origen de la epidemia fuese hídrico, sino que simplemente ha querido poner de relieve los signos de presunción que tiene a ese respecto. Comprende perfectamente las responsabilidades que pesan sobre él en su carácter de Jefe de Sanidad de la ciudad de San José, pero ello no es un obstáculo para venir ante el Cuerpo Médico de Costa Rica aquí reunido a decir cuáles son sus sospechas en este caso y las razones en que las funda a fin de que se discuta y estudie cada uno de esas razones para poner en claro el origen de la enfermedad y poder mañana evitar nuevas invasiones de esa enfermedad. Advierte que en su trabajo no hace ningún cargo a nadie, menos a la Municipalidad de San José que siempre se ha preocupado por dar a la población una agua pura en lo cual ha gastado millones de colones. Que tampoco puede quejarse de la labor del Ingeniero Bolaños, presente en esta Asamblea, encargado actualmente de la Planta de Cloro de la población; la labor de este funcionario es intensa, él cumple perfectamente su cometido, pero es tanto lo que se le ha recargado, que no es posible que pueda cumplir a toda perfección; por otra parte debe hacer presente que gran parte de los errores apuntados se relacionan con la construcción de la cañería que no está en sus manos subsanar. En cuanto al bacteriólogo señor Coto, encargado de

los análisis del agua, tampoco ha hecho cargo alguno, pues a él, más que a nadie, le consta que es un gran trabajador y un experto en la materia. Lo que ha hecho resaltar es el mal sistema que se le ha fijado para hacer los análisis y la necesidad de que éstos sean hechos en la forma en que usa en otras partes y con mayor frecuencia lo que exige un funcionario dedicado exclusivamente a esto y no como el señor Coto que tiene muchos otros quehaceres que requieren su atención desde luego que es el Jefe del Laboratorio de Salud Pública.

El Doctor don Antonio Peña Chavarría hizo presente que había escuchado con el mayor beneplácito la lectura del trabajo del Doctor Luján trabajo que revela estudio y sobre todo el buen deseo de mejorar lo existente; en él no ve que se trate de hacer cargos a nadie, felicita cordialmente al Doctor Luján y espera que su preocupación por corregir los defectos de nuestra instalación de cañería continúe hasta obtener el fin deseado. Cree que la mayor parte de las epidemias de Tifoidea que ha sufrido la población de San José han sido de origen hídrico. Los tanques de Aranjuez, en su concepto, constituyen un mayor peligro dadas las condiciones en que actualmente se encuentran. En cuanto al bacteriólogo él no puede culparlo en lo más mínimo, pues si no se le pide que haga el examen de las aguas diariamente y por los procedimientos que se emplean en lugares más adelantados que el nuestro, no es posible responsabilizarlo. Refiriéndose a las palabras del Doctor Rodríguez dijo que el bacteriólogo sólo tiene la obligación de contestar a la pregunta que le hace el médico. De nuevo refiriéndose al agua de San José dice que uno de los errores más grandes que se han cometido ha sido el de destinar para consumo de recreo y de fiestas de toda clase la extensión de terreno en "donde se captan las fuentes que abastecen de agua a la cañería. El público que asiste a esas fiestas no puede tener el cuidado necesario para evitar la contaminación del terreno en donde se filtra el agua que después es transportada por los tubos a nuestros hogares. Aparte de los muchos otros inconvenientes que tiene el contrato celebrado con la persona que actualmente explota ese lugar. También hay que buscar la causa por la cual no ha cloro libre en el agua que llega a la capital.

(Pasa a la Página OCHO)

Vestidos de Baño

SOMBREROS

preciosos modelos con gran variedad de colores y dibujos

CASIMIRES

de paja usual y extra livianos, especiales para la temporada de verano. De fieltro en las mejores calidades.

SIEMPRE LOS ULTIMOS MODELOS

de las mejores fábricas inglesas, que es garantía de los mejores casimires obtenibles.

VEA LAS VENTANAS DE

FEOLI y Cía., S. A.

Nacimiento del primogénito del hogar Loria-Brealey

Un nuevo y grato acontecimiento en las horas de la tarde de ayer, trajó alegrías para los estimables esposos don Willie Brealey y su señora esposa doña Adela Aguilar M., a quienes en nuestra edición del sábado pasado hubimos de congratular por el advenimiento de una nietecita, hija del hogar Echeverría-Brealey. Hoy debemos de unir a esta felicitación una nueva por haberse engalanado el hogar de don Ramón Loria Montealegre y su señora esposa doña Margarita Brealey Aguilar, con el nacimiento de su primogénito, un robusto varoncito que tiene por abuelos paternos al Lic. don Ramón Loria Yglesias y doña Cristina Montenegro Saborio y por maternos a los mencionados esposos Brealey-Aguilar.

Cariñosamente compartimos con los esposos Loria-Brealey las horas de felicidad que motivan el advenimiento de su primogénito, deseando el pronto restablecimiento de doña Margarita

cuyo estado de salud es delicado.



CRISIS GUBERNAMENTAL

Bucarest, 5.—Ayer domingo a medio día quedó planteada la crisis gubernamental más seria que se haya registrado en los dos últimos años cuando el gabinete estuvo a punto de dimitir en cuerpo. El Ministro de Educación entregó su renuncia siendo seguido de la del de Obras Públicas.

NO HABRA TRASCENDENCIAS

Bucarest, 5.—De fuentes oficiales se sabe que con motivo de la crisis gubernamental, no habrá razones para reorganizar el gobierno. Sin embargo, existe gran desconfianza en las calles después que ha sido votado el presupuesto, en el cual no aparecen partidas para las obras anunciadas en que se daría mucho trabajo a los desocupados. La policía no permite grupos en las calles.

ROMANA.—Vendemos a precio de

ocasión una romana de plataforma con capacidad para cinco quintales. Para más detalles en LA PENSATA de Francisco Díaz e Hijos.

La Corte Chica concedió facultad legal al Patronato Nacional de la Infancia para recluir mujeres menores a) Buen Pastor

Declarado sin lugar el recurso interpuesto por la madre de una menor que consideró ilegal la reclusión que el Patronato hizo de su hija

La campaña que el Patronato Nacional de la Infancia ha iniciado desde de ha días a fin de terminar con la prostitución que en forma escandalosa se propaga cada día más en cuanto a menores de edad, ha tomado medidas energéticas, tal como la de proceder a recluir en el Buen Pastor a todas aquellas jóvenes menores de edad que se han iniciado en el camino de la prostitución.

Hace pocos días informamos de la reclusión de una menor, que ordenó el Patronato por medio de su representante legal, a fin de que esta joven se apartara del camino de prostitución.

A raíz de esta reclusión, la madre

de la menor interpuso todas las gestiones que consideró oportunas para que el Patronato desistiera de tal medida, pues consideró que ese procedimiento era desde todo punto de vista ilegal e inmotivado. Tales gestiones fracasaron, por lo que la señora interpuso recurso de Hábeas Corpus ante el Comité de Corte Plena (Corte Chica) que está funcionando desde el primero del corriente mes, por las vacaciones de los señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Esta mañana, la Corte Chica concedió de ese recurso, dictando después del consiguiente estudio la siguiente resolución:

"Leído el recurso que interpone M.

F. en favor de su hija, por cuanto el Patronato Nacional de la Infancia ordenó la reclusión en el Buen Pastor de su hija siendo menor, y no existiendo motivo que justifique ese proceder, pide se revoque tal orden. Se acordó declarar sin lugar ese recurso por cuanto el Patronato tiene suficientes motivos legales para proceder en esa forma ya que, visto el informe de su representante legal, tal reclusión se ordenó para apartar del camino de la prostitución a la menor, lo cual faculta el inciso 5º del artículo 150 del Código de la Infancia en relación con el artículo 4º de la Ley de Creación del Patronato Nacional de la Infancia".

Tal resolución del Comité de Corte Plena, da amplia facultad al Patronato para proceder, cuando lo estime necesario, a la reclusión de menores que deben ser apartadas del camino de la prostitución.

PUNTARENAS

VAYA AL PUERTO, pero con ropa adecuada. Hay

VESTIDOS DE DRIL

para hombre, de \$ 9.00, \$ 12.00 y \$ 15.00 que constituyen la ganga de la semana

en el

Almacén ROBERT

El Asturias de Puntarenas triunfó ampliamente sobre la Gimnástica por 4 a 1

La artística copa "Colonia Española" quedó en el puerto

ANIMACION

La animación que existía en el puerto por el sensacional cotejo que se verificó ayer, era indescriptible. Con los éxitos alcanzados por los rojos frente a los mejores equipos de Campeonato hecho que los hacía precedidos de gran fama, agregando a eso la confianza ilimitada que en Puntarenas existe por el Asturias, eso llevó al field de Las Playitas una enorme concurrencia que llenó los cuatro costados de la cancha.

de la batalla entre la gritería del público que aplaudía las brillantes jugadas de ambos bandos. El primero en anotar fue el Asturias, goal que fue recibido con unánime beneplácito por la enorme hinchada asturiana. Este punto lo empató la Gimnástica con un tiro de Guido Soto, largo y fuerte. El goal produjo el general reconocimiento con calurosos aplausos del respetable. Y este fue el único goal rojo del partido porque después el Asturias, con un coraje digno de mención y con todo

LA PRENSA LIBRE "el diario de la tarde"

ardor, superó el score rojo y logró sobrepasar heroicamente hasta hacer cuatro goles a uno de la Gimnástica, en medio del clamoroso entusiasmo del público que aplaudía más y más a los suyos.

Con el triunfo el Asturias obtuvo el trofeo de la Colonia Española en cuyo honor se jugó el match que era a la vez especulado con fines benéficos el pro de la oficina infantil del puerto. Los deportistas de la Gimnástica vienen muy agradecidos por las atenciones de que fueron objeto en el puerto, de parte del elemento deportivo y social.

LA COPA EN DISPUTA

Es un trofeo que se jugó el año pasado entre estos dos equipos: la Gimnástica y el Asturias, el cual había quedado empatada. Las ansias por efectuar dicho desempate vienen desde el año pasado y el Asturias quiso venir por dos veces a la capital a enfrentarse a los rojos. Al iniciarse la presente temporada estival en el puerto la Gimnástica fue invitada para desempatar en el puerto el precioso trofeo. Los rojos estaban precisamente en todo su apogeo después de haber obtenido el calificativo de "EL MEJOR EQUIPO", título que le viene de los indiscutibles triunfos habidos en los juegos de Campeonato de primera fuerza derrotando, por amplio margen, a los "cocos" del balompié nacional.

EN PUNTARENAS

La Gimnástica se derrumbó con todos sus prestigios. Eso era muy posible. Jugar en cancha arenosa es cosa seria, luego que un equipo como el rojo, de clase, de conjunto, no puede desplazar en la misma firma en un terreno como el de Las Playitas que es a la vez pequeño. Luego había que tomar en cuenta que la lucha era frente al Asturias, el equipo que juega más fútbol en el puerto y por otra parte el más pesado. Los porteros conocen muy bien su terreno y juegan en él con confianza. Eso lo saben nuestros equipos pues allí han caído los más destacados equipos del país, con toda su brillante alineación.

EL PARTIDO

Muy regido por cierto. Desde los inicios, la Gimnástica inició con su peculiar juego raso, conjunto, siendo repelidos con seguridad por la defensa del Asturias. Y comenzó el ardor

JABÓN SALVAVIDA

Protector del hogar



Mantenga a su familia buena y sana limpiando su hogar de manera completa. Emplee el Jabón Salvavida y haga Vd. desaparecer los perjudiciales gérmenes que se cobijan en el polvo y la suciedad. Los gérmenes no pueden sobrevivir los efectos de la espuma purificadora del Jabón Salvavida—¡ su maravilloso elemento higiénico los hace desaparecer! Emplee el Jabón Salvavida de manera regular en su casa.

RADIODIFUSORA AMERICA LATINA

Hoy LUNES, la orquesta del maestro Repetto, ejecutará el siguiente PROGRAMA de 6 a 9 p. m.

- I.—"MARTA" Obertura FLOTOW
- II.—"LUCIA DE LAMMERMOOR" Selección de la Opera de DONIZETTI
- III.—"DANCE OF THE CAMORRITS" del Act. 3o. de la Opera "THE JEWELS OF THE MADONNA" por FERRARI
- VI.—"ESPARA" Rapsodia de CHABRIER
- V.—"L'ARLESIEUNE" Suite de Concert No. 1 de BISET.
- I.—PRELUDE
- II.—MINUETTO
- III.—ADAGIETTO
- IV.—L.E. CARRILLON
- VI.—"MAR OF THE GIANTS" Art. Balbat Suite EN FAIRLAND COWEN
- VII.—"TRIBUTE OF ZAMORA" Ballet de GOUNOD.
- I.—BARCAROLE
- II.—DANSE-ESPAGNOLE
- III.—DANSE-DES-POINTES
- IV.—DANSE-ITALIENNE
- VIII.—"HERZENSCHER" (Cup.d.) Ca price POPP
- IX.—"REVE. APRES-LE-BALL" op. 55 BOUSTET
- X.—"VALS-BLUETTE" DRIGO
- XI.—"EL BELLO-DON-DIEGO" Fantasia Española MILLAN

LOS MIERCOLES DE MODA Y RECREO DEL CLUB SPORT "LA LIBERTAD"

La Directiva del Club Sport La Libertad, con el fin de promover el acercamiento de los socios y de tener en sus salones horas de recreo ha dispuesto el establecimiento de los miércoles de moda, y recreo a los cuales asistirá un grupo de señoritas. Como en los salones de este centro se ha instalado ya el billar y el pin pon y se cuenta con la colaboración del maestro Barquero, habrá motivos de muy alegres reuniones.

"El Club Sport La Libertad tiene el honor de invitar a usted de esta fecha en adelante, a los Té, Cocktails y Fiestas Danzantes, todos los miércoles de moda en sus Salones de 8.30 a 11.30, con la Gran Orquesta Barquero, los Reyes del Jazz. Esta invitación es estrictamente personal, para así poder responder de la honorabilidad y belleza de estas fiestas semanales.

LA DIRECTIVA

Febrero, 7 de 1934."

A la Municipalidad no le pagan porque no quiere que le abonen

Estos señores de la Municipalidad no quieren darse cuenta de la realidad de las cosas. Se quejan de que los contribuyentes no cancelan los recibos, pero por otro lado no facilitan el pago en abonos razonables para estar de acuerdo con la situación. Ahora pretenden que los que no pudieron cancelar el recibo del IV trimestre que incluye no sólo impuestos sino las cuotas exageradas de obras suntuosas, deben pagar de una vez los recibos, con lo que alejan la posibilidad de que se les abone, con la

agravante de la amenaza que hacen de dejar sin efecto los arreglos celebrados. Pero todo tiene sus ventajas. Los perjudicados, que son muchísimos, contribuyentes, se están asociando para discutir legalmente esos cargos que se les han impuesto y que son excesivos, pues proceden de trabajos extraordinarios que no han pedido, que están muy mal hechos, y cuyas cuotas nadie ha verificado suficientemente.

UN CONTRIBUYENTE

“Los jóvenes y viejos abogados que traten del proyecto de doctorado, no se han dado exacta cuenta de la finalidad íntima que encierra”

“Los que están contra él, es porque miran demasiado a la forma y no al fondo”

¿Leyó Ud. la publicación que en La Tribuna de ayer hace el Lic. don Francisco Faerrón, respecto del proyecto presentado por el Lic. don Ernesto Martín para crear el Doctorado en Jurisprudencia?

Tal pregunta le fué hecha por nosotros a un abogado de los que hasta ahora no han tomado bandera ni definido criterio en el tan llevado problema que distrae a los Profesionales de Derecho actualmente. Porque si el Presidente del Colegio hubiese dicho, enfáticamente, “la Asamblea será el Martes”, todos pierden la temporada

de veraneo, pero no salen de la ciudad. El abogado es gente acostumbrada al litigio, a la controversia, a la contención y, es claro, de sus asuntos internos del Colegio también hacen campaña. Pero nos sorprendimos cuando este abogado, discrepando con la mayoría de los ahora opinan sobre el proyecto,—que lo adversan,—está con la tesis del Sr. Martín, quizás por tener más conocimiento de causa. Nos contestó:

“... Si, leí lo de don Chico Faerrón. Pienso que ninguno de los jóvenes ni los viejos abogados que tra-

tan la cuestión se han dado exacta cuenta de la finalidad íntima del proyecto. Yo, que he conversado con el Sr. Martín y que conozco más a fondo sus propósitos sé que al presentar el proyecto no le ha animado otro objetivo que el de estimular y ennoblecer la profesión, nunca lo que algunos creen de que se trata únicamente de favores personales. El proyecto de don Ernesto no viene solo; trae, como si dijéramos a la cola, otras iniciativas que complementan el proyecto. Una de ellas es la creación del sexto año en la Escuela de Derecho.

Después de obtenida la licenciatura, habrá un curso de especialización, fe- cundo, donde el estudiante, ya Licenciado, optará por un curso que responda a sus aptitudes. Una vez que lo haya hecho y se sienta fuerte y capaz para optar el título de Doctor, escribe la tesis, paga los derechos, hace la solicitud y se presenta a la prueba. Los que están contra el proyecto, es porque miran demasiado a la forma y no al fondo, a la finalidad genuina. Eso le ha pasado al mismo Lic. Faerrón”.

CON RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DEL Sr. GRILLO PARA PROFESOR DE LA ESCUELA DE FARMACIA

En nuestra edición del viernes pasado, informamos acerca del nombramiento del señor don Manuel J. Grillo para el cargo de profesor de Análisis Clínicos en la Escuela de Farmacia.

Como el Licenciado don Manuel Quirós, actual Secretario de la Junta Directiva de la Facultad se refiriera a esa nota, en estos o parecidos términos: “No me explico cómo hay personas que a menudo están dando informaciones para la prensa que no sólo no las autoriza el Colegio, sino que no se ajustan a la verdad”, conversamos con el estimable amigo que nos suministró la información, quien nos dijo, y estamos autorizados para consignarlo.

Don Manuel J. Grillo fue nombrado profesor de Análisis Clínicos, por mayoría, en efecto LE NEGARON UN VOTO los Licenciados don Rogelio Montagné Carazo y don Luis

Rojas Cortales, Fiscal y Vicepresidente de la Junta de Gobierno.

Don Manuel se comprometió, a dar esas clases en NOREM.

Servía esa cátedra en propiedad durante el curso comprendido entre el 1 de marzo de 1933 y el 28 de febrero de 1934, el competente bacteriólogo Licenciado don Carlos Viquez.

Ahora, si a don Manuel Quirós, el referirse a que Grillo fue nombrado por una “mayoría” consciente quiere indicar que el señor Montagné y el señor Rojas Cortales SON “INCIPIENTES”, eso es una opinión de él.

Para terminar, manifestamos que la información dada se ajusta en un todo a la verdad, y que en consecuencia, las afirmaciones hechas de que las notas no sólo no las autoriza el Colegio sino que son faltas, no es cierta.

Para un trago exquisito

una copa de

CREMA de NANCE

de la

Fábrica Nacional de Licores

Pídalo en todas las cantinas

Anoche ocurrió en Puriscal una riña con arma blanca de la cual resultó herido en el brazo

Rafael Picado

LA AMBULANCIA DE LA SEGUNDA SECCION LO CONDUJO AL HOSPITAL

Temprano de las horas de la noche del domingo recibió la Comandancia de la Policía de la Segunda un telegrama de Puriscal, por medio del cual se le pedía que, con urgencia enviaran la ambulancia pues acababa de ocurrir un hecho de sangre en aquel lugar de resultados del cual había un hombre herido de cuidado.

Inmediatamente se despachó la ambulancia y dos policías, los cuales lograron localizar al herido, que resultó ser el señor Rafael Picado, de oficio carnicero, casado y vecino del lugar,

quien según manifestó a la policía había sido herido con arma blanca por Rubén León, nativo de Escasú, pero, vecindado en Puriscal. Manifestó el herido que el hecho había ocurrido en la pulpería de don Ramón Charpentier, y que entre él y su herido no habían mediado ni palabras, pero que cuando se dió cuenta fue que León sacó un cuchillo, y con él le causó la herida que presenta desde el codo hasta la mano.

El herido fue capturado y el herido trasladado al hospital para su curación.

El acontecimiento prodigioso del año será el estreno de LA BAL-LARINA, portentosa joya inmortal de Joan Crawford que se estrena el domingo en el Variedades

Hoy lunes, por segunda vez en el Variedades, el gran titán del dolor: “Condenada por su Hijo”, la película de los llenazos

Tal como se había previsto, anoche fue clamorosamente ovacionada la grandiosa joya “Condenada por su Hijo”, que con una gran expectación se esperaba en San José, ya que venía precedida de muchísima fama de los Estados Unidos en donde, por espacio de meses, se sostuvo en las pantallas de los teatros. “Condenada por su Hijo”, es sencillamente la película que batirá todos los récords, que arrastrará tras sí todas las multitudes porque indiscutiblemente presenta el más tremendo, desgarrador y trágico de los dolores que puede sufrir una madre, al ser condenada al cadal.

Ruth Chatterton, la eminentísima actriz trágica, se consagró anoche como la mejor intérprete de la pantalla, y el Teatro Variedades se apuntó el mejor triunfo de cuantos triunfos se ha apuntado anoche el cine de San José.

El público del Variedades, un público elegante y escogido, aclama la película como el mejor espectáculo de cuantos se presentaron en la capital.

Para hoy lunes, vuelve otra vez a la pantalla la formidable joya “Condenada por su Hijo”.

Ha sido descubierto por las autoridades de Policía y Salubridad un nuevo truco de los fumadores de marihuana

En paquetes de cigarrillos blancos se acondiciona la marihuana

Han seguido con actividad las gestiones que hacen los miembros de la

policía de orden y seguridad y la Agencia de Salubridad Pública para cortar, de manera radical, el extendido vicio de consumo de marihuana. Informamos en días pasados sobre la captura que se había hecho de una casa donde se expendía la nociva droga, y ahora vamos a informar sobre el último descubrimiento que han hecho las autoridades sobre el procedimiento de que se valen los viciosos y traficantes para ocultar ese peligroso expendio. Es bien sabido que los cigarrillos de marihuana son fabricados con papel amarillo, del corriente y en esa forma son expendidos al público. Pero ahora resulta que los traficantes y viciosos, comprendiendo que este era un sistema por medio del cual era fácil ser descubiertos por las autoridades, idearon nuevo medio de burlar esa vigilancia, y dispusieron extraer el tabaco que contienen los cigarrillos blancos que vienen en paquetes, y luego llenar aquellos con la marihuana, de manera que al ser aprehendidos no se les pudiera coger el cuerpo del delito. Se descubrió también que muchos de los beodos que son llevados a la policía no lo son por efecto del licor, sino más bien por causa de la marihuana que también produce una embriaguez parecida a la que proporciona el licor.

Así, pues, se han hecho numerosas aprehensiones de individuos viciosos a quienes se les capturó cigarrillos blancos en cuyo interior venía la marihuana debidamente acondicionada por tales individuos, que ya se encuentran detenidos y en espera de la pena que les corresponde por su falta y por su vicio.

Así, pues, se han hecho numerosas aprehensiones de individuos viciosos a quienes se les capturó cigarrillos blancos en cuyo interior venía la marihuana debidamente acondicionada por tales individuos, que ya se encuentran detenidos y en espera de la pena que les corresponde por su falta y por su vicio.

FERIA DE GANADO DE HOY EN ALAJUELA

Tuvo lugar esta mañana en la ciudad de Alajuela, la acostumbrada feria semanal de los lunes. Llegó gran cantidad de ganado de las zonas productoras; San Carlos y el Guanacaste, haciendo un total las partidas llegadas de 60 reses.

Los precios fueron los mismos, salvo leves diferencias, que los de la anterior semana, pues desde hace mucho tiempo la cotización del ganado es estable, debido a que la competencia que en otros tiempos existía desapareció a raíz de la promulgación de la ley de protección a la industria ganadera.

Los novillos se vendieron desde 29 hasta 34 céntimos el kilo y las vacas desde 19 hasta 26 céntimos el kilo. En pequeñas partidas los precios fueron en ambas clases uno o dos puntos más altos.

Dos mil fieles soldados, dos mil entusiastas convencidos de los cantones de Coronado, Goicochea, Montes de Oca, Tibás y Desamparados son garantía de triunfo si todos los Nacionalistas de San José cumplen con su deber.

ACLARACION SOBRE UN ROBO EN ALAJUELA

De Alajuela, nos encarecen aclarar la información que en nuestra edición del sábado dimos acerca de un cuantioso robo cometido en el mercado de

abastos de aquella ciudad.

La aclaración consiste en que el robo no alcanza sino a unos cuantos cientos de colones y que todo lo robado se logró recuperar, gracias a la actividad con que las autoridades de policía procedieron a capturar al sindicado como único autor de este hecho.

También se nos ruega decir que un asalto en la forma que narramos no se podría llevar a cabo en ese mercado, pues la Comandancia de esa ciudad ejerce un servicio de vigilancia especial en cuanto al mercado de abastos y demás establecimientos de importancia en la ciudad, a fin de impedir robos. El hecho se cometió por cuanto el autor, desde las horas de la tarde antes de procederse al cierre del mercado, se logró esconder en su interior y luego, en horas de la noche, llevó a cabo el robo en daño del señor Algazal. En la madrugada, la policía le siguió y cuando intentó huir le capturó, deteniéndosele en la cárcel de la ciudad en donde el Coronel Paniagua logró hacerle confesar su delito y hacer entrega de lo robado en efectivo y en mercaderías.

—Si en alguna ciudad, — nos dice nuestro Corresponsal, — es difícil cometer robos en la forma que narramos el que nos referimos, es en Alajuela, pues la policía ha sido adiestrada en cuanto a la vigilancia nocturna y diurna para evitar tales hechos.

Con gusto hacemos estas aclaraciones a fin de evitar torcidas interpretaciones en cuanto a nuestra información anterior sobre tal delito.

MADRES!!

Sus niños DEBEN tomar siempre los mejores preparados, de ello depende de su salud futura.

Las indigestiones mal curadas le acarrearán males -- incurables --

DELES SIEMPRE EL MEJOR PURGANTE

Leche de Magnesio

PREPARADO de CALIDAD LABORATORIOS URIBE & ZELEDON

Anunciarse en LA PRENSA LIBRE “el diario de la tarde”

DOMECQ

Una juerga deliciosa... Muy buena compañía tomando solamente

y al otro día... tan fresco... como si nada...

LEA, ESTUDIE Y COMPARE PAPELETA NACIONALISTA Color VERDE

DIPUTADOS PROPIETARIOS:

- Ing. don Bernardo Yglesias Rodríguez
- Ing. don Alfredo Volio Mata
- Don Roberto Madrigal Antillón
- Dr. don Raúl Blanco Cervantes
- Lic. don José Rafael Peralta Cañas
- Don Mariano Guardia Montealegre
- Lic. don Emilio Valverde Vega
- Don Héctor Vargas Araya
- Don Gordiano Fernández Bolandi

SUPLENTES:

- 1º—Don Gerardo Malamoros Acosta
- 2º—Don Raúl Zeledón García

REGIDORES PROPIETARIOS:

- 1º—Lic. don Octavio Jiménez Alpizar
- 2º—Don José Francisco Trejos Quirós
- 3º—Don Aurelio Esquivel Sáenz
- 4º—Don Rodolfo Guardia Montealegre
- 5º—Don Fernando Madrigal Antillón
- 6º—Don Rudecindo Guardia Solórzano
- 7º—Don Carlos Eduardo González Arce
- 8º—Don José Longhi Zampolli

SUPLENTES:

- 1º—Don José María Acuña Venegas
- 2º—Don Ramón Morales Bejarano
- 3º—Don Ovidio Aslorga Sanabria
- 4º—Don José María Arias Rodríguez

TIPO DE CAMBIO

Dólares	4.30
Libras esterlinas	21.20
Francos franceses	0.27
Pesetas	0.553
Liras	0.357
Beigas	0.95
Francos suizos	1.32
Marcos	1.62
Florines	2.735

Un título equivocado

En nuestra edición del sábado último, publicamos una correspondencia de nuestro corresponsal en la ciudad de Turrialba. Las notas contenidas en tal correspondencia aparecen con el título de “Notas de Juan Viñas”. Como decimos, tales notas corresponden

a nuestra corresponsalía en Turrialba, y todo obedeció a un descuido en la formación del periódico.

Por tal motivo, pedimos cumplidas excusas a nuestros estimables corresponsales en las ciudades de Juan Viñas y Turrialba, respectivamente.